

COMPAÑIA EUROPEAN INTERNATIONAL CORPORATION DE PANAMA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

NOTA 1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO

LA COMPAÑIA EUROPEAN INTERNATIONAL CORPORATION DE PANAMA S.A. fue aprobada jurídicamente mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2016-2778, Expediente 710206. del 17 de noviembre de 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 23 de noviembre del 2016, su actividad principal es el servicios de perforación horizontal dirigida.

NOTA 2.- PRINCIPALES PRINCIPIOS Y/O PRACTICAS CONTABLES.

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con Principios y prácticas de contabilidad aceptadas en el Ecuador, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes. La superintendencia de Compañías de la República del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto del 2006 publicado en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 del mismo año, estableció que a partir del 1 de enero del año 2009 las compañías domiciliadas en la República del Ecuador deben preparar sus estados financieros en base a las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF's) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés).

Adicionalmente mediante Resolución No 08.G.DSC.010, del 20 de noviembre del 2008, la entidad de control antes mencionada difirió la aplicación de las NIIF's y estableció el cronograma de aplicación determinado tres grupos, para lo cual estableció que el año 2011 como periodo de transición para dicha implementación, y que con Resolución No. SC-INPA-UA-G-10-005 del 5 de noviembre del 2010, acogió la clasificación de PYMES, para tal efecto se deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), debiendo la Junta de Accionistas aprobar el plan de implementación y conocer los efectos de esta aplicación hasta el 31 de mayo del 2011.

b) Esquema de dolarización

Con fecha 13 del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley, de Transformación Económica del Ecuador mediante la cual adoptó el esquema de Dolarización, el que consistió en retirar los sucres en circulación (Unidad Monetaria de la República del Ecuador), y reemplazarlos por dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; a un tipo de cambio de S/. 25.000 sucres por cada US 1,00. Este proceso se

extendió hasta el 13 septiembre del 2000. Esta ley establece que las compañías y personas naturales obligadas a llevar contabilidad deben llevar su contabilidad en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica de acuerdo a la Norma ecuatoriana de contabilidad NEC 17.

c) Efectivo y sus equivalentes

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.

d) Pagos por Anticipado

Se presenta a su costo de adquisición, corresponden a impuestos anticipados, y anticipos entregados a Proveedores.

e) Propiedad, Planta y Equipo

Se realizará un análisis para estimar la vida útil y los valores de rescate de los activos fijos para reflejar el valor de propiedad, planta y equipo a su valor razonable para fines NIIF para Pymes. No se cuenta con una política de deterioro por parte de la compañía. La compañía no ha realizado pruebas de deterioro y producto de la transición a la normativa NIIF para Pymes se realizarán las políticas y pruebas de deterioro respectivas de requerirse.

f) Inventarios

La compañía bajo NIFF valoraba sus inventarios al costo de adquisición y el costo de venta se determinaba sobre la base de un promedio ponderado. Los inventarios obsoletos y no utilizables son dados de baja directamente cargándose a los resultados del ejercicio económico en que se los determina.

NOTA 3.- CAJA Y BANCOS

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

En esta cuenta se contabilizan valores recibidos por concepto de aporte de capital \$ 26.000,00 depositado por los socios de la compañía. y sirven para que esta lleve sus actividades económicas, financieras y administrativas

Detalle a continuación:

CAJA GENERAL	<u>26.000.00</u>
TOTAL	26.000.00

NOTA 4.- CAPITAL SOCIAL

- **PATRIMONIO NETO:**

Registra a nivel individual el valor del capital social aportado por los socios de la compañía \$ 26.000,00, y su desglose se encuentran en los anexos al balance.

Atentamente,



CPA. Odalys Sarria Garmuri

18 de febrero de 2020